



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 246/02

Salta, 24 MAY 2002  
Expediente N° 12.128/02

VISTO:

La nota presentada por el Colegio de Graduados en Nutrición, solicitando auspicio y difusión por parte de esta Facultad, para el "Seminario Intensivo de Marketing y Liderazgo", y;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna N° 155/97.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "SEMINARIO INTENSIVO MARKETING Y LIDERAZGO", organizado por el Colegio de Graduados en Nutrición, a realizarse los días 28 y 29 de junio del corriente año y dar difusión al mismo.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Colegio de Graduados en Nutrición y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR IDAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud